FORMATO
ACTA DE INICIO

CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.6222653 del 17 de Abril de 2024
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS
OBJETO:	Contratar los servicios de apoyos logísticos para la divulgación y el cumplimiento de actividades de gestión institucional con el encuentro empresarial, el desarrollo de jornadas especiales de los procesos de empleo y trabajo como ferias y micro ferias, orientaciones ocupacionales y ejecución de actividades relacionadas con la feria de emprendimiento para la población víctima del desplazamiento PVD del proceso de empleo y trabajo para el posicionamiento de los servicios APE
VALOR:	Se fija como valor total para el contrato la suma de: **TREINTA TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE ($ 33.860.000).** El valor del contrato será pagado por el SENA al Contratista, así: a) Pagos parciales mensuales hasta agotar el ciento por ciento (100%) del recurso una vez se relacione la cantidad de eventos realizados, así como la presentación de los siguientes documentos: 1. Informe de supervisión con su respectiva acta de recibo debidamente firmada por el supervisor, en el que conste que se ha cumplido a entera satisfacción con el objeto Contractual. 2. Entrada al almacén previa verificación por parte del almacenista. (cuando aplique). 3. Comprobantes de pago en donde se demuestre el cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones frente al pago al Sistema de Seguridad Social Integral. 4. Factura electrónica debidamente validada por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los servicios contratados; lo anterior en cumplimiento del Decreto 358 del 5 de marzo de 2020 “Por el cual se reglamentan los artículos 511,615,616-1,616-2,616-4,617,618, 618-2 y 771-2 del Estatuto Tributario, 26 de la Ley 962 de 2005 y 183 de la Ley 1607 de 2012 y se sustituye el Capítulo 4 del Título 1 de la Parte 6 del Libro 1 del Decreto 1625 de 2016 Único Reglamentario en Materia Tributaria” y la Resolución 000042 del 5 de Mayo de 2020 “Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica

	de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación". Dar estricto cumplimiento a los lineamientos para la recepción de facturación electrónica en el SENA, contemplados en la Circular 3-2024- 000019 del 25 de enero de 2024 (anexa a este documento) frente a las facturas, notas débito y notas crédito, de acuerdo con las actualizaciones realizadas por parte de la Administración del aplicativo SIIF Nación. Para tal efecto se informa que el código del PCI es 36-02-00-097-000000 correspondiente al Despacho Regional. El SENA efectuará al contratista las retenciones que en materia tributaria establezca la ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuarla. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la contratación. PARÁGRAFO: Todas las facturas emitidas por el contratista deberán estar cargadas en la PLATAFORMA SECOP II y aprobadas por el Supervisor para el pago. **NOTA**: Sin embargo, el pago estará sujeto a la disponibilidad de PAC.
CONTRATISTA:	MARCELA RODRIGUEZ CASTRO
NIT:	53.083.285
REPRESENTANTE LEGAL:	NA
SUPERVISOR DESIGNADO:	YADDY PATRICIA AGUDELO BUSTOS
PLAZO:	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 30 de octubre del 2024 o hasta agotar el presupuesto; lo que ocurra primero, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución tales como expedición del registro presupuestal y aprobación de garantía única, contados a partir de la firma del Acta de Inicio.
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Mitú Vaupés.

En la ciudad de Mitú (Vaupés) a los veinticinco (25) días del mes de Abril de 2024, entre los suscritos **JHON JAIRO AGUDELO RINCÓN**, identificado con documento de

identificación No. 7.838.033 de San Carlos de Guaroa, en calidad de Subdirector (e) del Centro Agropecuario y de Servicios ambientales Jirijirimo, nombrado mediante la Resolución 1-00681 del 26 de Marzo de 2024, en la cual se ordena un encargo mientras se provee de manera definitiva el empleo o hasta el 21 de Junio de 2024 y el Acta de posesión 155 del 26 de Marzo 2024 por el SENA, y por la otra parte el CONTRATISTA **MARCELA RODRÍGUEZ CASTRO** identificada con la cedula de ciudadanía No. 53.083.285 , hemos convenido suscribir el acta de inicio del contrato No CO1.PCCNTR. 6222653 del 17 de Abril de 2024, bajo los términos que anteceden y los siguientes:

Número y fecha del registro presupuestal: 4424 del 23/04/2024

Fecha de aprobación de las garantías: 23/04/2024

Fecha de inicio: 25 de Abril de 2024

Fecha de Terminación: 30 de Octubre de 2024.

Firmado digitalmente por Jhon Jairo Agudelo Rincon
Fecha: 2024.04.26 18:58:11 -05'00'

JHON JAIRO AGUDELO RINCON
Subdirector (e) del Sena Regional Vaupés
Ordenador del Gasto

MARCELA RODRIGUEZ CASTRO
C.C. No. 53.083.285
Contratista

Yaddy Patricia Agudelo Bustos
2024.04.26 17:54:28 -05'00'

YADDY PATRICIA AGUDELO BUSTOS

Supervisora

Proyecto: Carlos Humberto Restrepo Márquez- Apoyo Formación Profesional Integral.

Reviso: Nohora Milena Bejarano Chala- Abogada contratación.